

EL FRACASO DE LA TRANSICIÓN PACTADA. ARGENTINA, 1976-1983

Andrés Alberto Masi Rius

Universidad Católica de Cuyo, Argentina. E-mail: masiandres@yahoo.com.ar

Recibido: 18 Octubre 2007 / Revisado: 22 Noviembre 2007 / Aceptado: 30 Noviembre 2007 / Publicación Online: 15 Febrero 2008

Resumen: El presente artículo propone analizar el comportamiento de las Fuerzas Armadas argentinas durante 1976-1983, a fin de identificar el rol que las Fuerzas Armadas pretendían adoptar en una futura transición. Se intenta visualizar los exigencias que el Proceso exigía a los partidos políticos para la transición, el papel a cumplir por éstos en un futuro gobierno y las causas que diluyeron cualquier posibilidad de una transición tutelada: la pérdida de legitimidad del régimen, las tensiones internas del Proceso y la derrota en el Atlántico Sur, suceso que disolvió el escaso capital político que las Fuerzas disponían hacia 1982.

Palabras Clave: apertura democrática, Fuerzas Armadas Argentinas, peronismo, radicalismo, transición política.

1. LA PARTICIPACIÓN MILITAR EN LA POLÍTICA

1.1. Aproximaciones teóricas

La intervención en asuntos propios de la esfera política de parte de las Fuerzas Armadas ha constituido una constante histórica característica de las sociedades latinoamericanas en general y de la argentina en particular. Una aproximación teórica de magnitud pone énfasis en el análisis del hombre de armas como un actor político, cuyas actitudes serían consecuencia directa de determinados intereses y objetivos. Desde esta óptica, resulta posible la identificación de un cúmulo de perspectivas que pueden ser jerarquizadas de conformidad al acento que se coloque en las distintas variables concebidas como explicativas de la participación del mundo castrense en la vida política.

Una primera perspectiva es la vinculada a la denominada dimensión organizacional,

vertiente que presume que el accionar político de los militares constituye consecuencia directa de cierto tipo de socialización restringida (Canelo, 2005), donde las relaciones sociales elementales se desarrollan hacia adentro de la estructura institucional, cuya singularidad particular consiste en una marcada ausencia de relaciones e interacciones hacia el exterior de la estructura organizacional. Esta dimensión presenta dos variantes, de acuerdo al énfasis que los miembros ponen a sus principios internos. En primer lugar, la denominada variante corporativista, que concibe a las Fuerzas Armadas como grupo de presión en el marco de la estructura social, que actúa en la constante y sistemática búsqueda y defensa de intereses propios, definidos como valores exclusivos de las Fuerzas. Desde esta visión, la institución militar se encontraría dispuesta a la configuración de alianzas con los actores del mundo civil, en la medida que estos últimos se constituyan en aliados ideales al momento de satisfacer los intereses corporativos. En el segundo caso, el considerado profesionalista, pone especial énfasis el carácter profesional de las Fuerzas como portadoras de principios modernizantes, y por los cuales se verían compelidos a intervenir en una comunidad que no otorga a los militares márgenes para su desarrollo como profesionales (Huntington, 1990; Stepan, 1988, en Canelo, 2005).

La segunda perspectiva se orienta a la comprensión del papel militar sobre la defensa de un ideal universal: el interés de los Estados Nacionales. Esta perspectiva concibe al rol político de las Fuerzas Armadas como orientado por la defensa de un principio superior: los intereses nacionales y el destino de la Nación, interpretado por las Fuerzas Armadas como idéntico a su interés como hombres de armas. A la luz de esta perspectiva, la institución militar

debería ser concebida como parte activa de la estructura estatal cuyos intereses serían similares a los intereses estatales-nacionales y ello los configura en portadores de un proyecto cuya legitimidad supera y excede cualquier tipo de particularismo (Rouquié, 1982, 1983, en Canelo, 2005)¹.

En el presente trabajo se procura abordar la visión que las Fuerzas Armadas tenían en torno a un futuro proceso transicional, actitud que osciló entre la perspectiva universalista y la perspectiva organizacional en su variante corporativista, de conformidad a las exigencias de los tiempos políticos de la época.

2. ARGENTINA Y LOS INTENTOS DE TRANSICIÓN. 1976-1982

El Acta que fijaba los Propósitos y Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional establecía que el propósito político último de la toma del poder, en marzo de 1976, radicaba en la restauración de la democracia representativa, republicana y federal. Sin embargo, en los principales elencos castrenses de la época existía una alta dosis de incertidumbre en torno a la ecuación institucional respecto a la futura modalidad de transferencia del mando militar a la esfera civil y a las características políticas del modelo transicional. En el año 1977, el régimen militar comenzó a plantearse una serie de interrogantes asociados a su porvenir político: el modelo de sociedad deseada para tiempos políticos futuros, sus plazos políticos como régimen y sus eventuales aliados políticos en un contexto de transición tutelada.

En el seno de las Fuerzas, había emergido un cúmulo de propuestas políticas en torno a una eventual transición (González Bombal, 1991; Quiroga, 2004):

a) La propuesta política para la Unidad Nacional, en el que las Fuerzas Armadas prometían la entrega del poder en 1978, encontraba en el General Jorge Rafael Videla el principal propulsor de esta iniciativa política y en el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Roberto Eduardo Viola, un firme expositor de tal perspectiva.

En el concepto de este último, el punto de inicio para la transferencia del mando a un futuro gobierno consistía en la idea de unidad nacional, concebida sin antagonismos políticos.

b) La ecuación política madurada por el titular del Ministerio de Planeamiento, General Ramón Genaro Díaz Bessone, cuyo Proyecto recibía la denominación de Nuevo Estado Argentino, según la cual la instancia fundacional debía ser prolongada y presuponía la vigencia de un régimen militar cuyos tiempos se extenderían hasta inicios de la década del '90, con una transición cívico militar².

No obstante la divergencia en torno a una futura fórmula transicional, existía en las Fuerzas Armadas un denominador común superador de cualquier divergencia política: los requisitos sine qua non que las Fuerzas Armadas estimaban obligatorios para un futuro gobierno democrático, los cuales podían aglutinarse en torno a un par de ejes: a) La legitimación, de parte de los actores políticos y sociales, de la guerra antisubversiva, perspectiva que presuponía una adhesión al accionar del Proceso en el ámbito de su lucha contra la guerrilla y en la esfera de la represión. Las Fuerzas Armadas consideraban que la victoria en la guerra contra la subversión les otorgaba un rol protagónico que pretendían extrapolar a la esfera política y b) En la futura administración, las Fuerzas Armadas deberían tener garantizado un rol tutelar.

El consenso de la esfera civil respecto a estas temáticas debía configurar un mínimo no negociable, una cuestión sobre los cuales los hombres de Armas no tenían la más mínima intención de transigir, que se encontraba fuera de la agenda de la convocatoria y que los partidos políticos debían aceptar como condición para una posible instancia transicional.

En virtud de estas perspectivas, los partidos políticos debían disponerse a adoptar un papel de herramientas de una única ecuación política posible: aquella ofrecida por las Fuerzas Armadas. En la filosofía del Proceso, ésta conformaba la noción de democracia tutelada destinada a terminar con esa multiplicidad y fragmentación de intereses políticos y sociales que habían constituido la causa de todos los males de la sociedad argentina.

En consecuencia, las Fuerzas Armadas presumían protagonizar un proyecto político que, a su juicio, requería de un imprescindible proceso de recomposición y reorganización de los cuadros directivos existentes. La determinación de las Fuerzas Armadas de

provocar un recambio de la dirigencia política existente y de ejercer un alto grado de contralor sobre la vida de los partidos políticos estaba inspirada en un propósito político central: la conformación de un movimiento nacional de matriz conservadora. En este sentido adhiero a Hugo Quiroga (2004) cuando asevera que el Proceso tenía en su imaginario un punto de partida, consistente en la apertura de un nuevo ciclo histórico nacional, y también un punto de llegada: “la formación de un Movimiento de Opinión, o de una Convergencia cívico militar, heredero de su esquema de pensamiento” (Quiroga, 2004: 78).

Sin embargo, el Proceso tropezó con serios obstáculos internos para la implementación de sus ideas en torno a la transición. La renuncia del General Díaz Bessone al Ministerio de Planeamiento significaba que su fórmula política, estimada como la propuesta conjunta de las Fuerzas Armadas para una futura transición, no contaba con el aval político de ciertas fracciones del régimen y que además, su relación política con el Ministro de Economía, Alfredo Martínez de Hoz había alcanzado un punto de no retorno. Esta situación forzó a las Fuerzas Armadas a la búsqueda de nuevas instancias y herramientas políticas orientadas hacia la configuración de una propuesta superadora de tales tensiones, proponiendo como objetivo la articulación de los documentos de trabajo existentes en los altos mandos sobre el futuro institucional.

En el año 1979, las Fuerzas Armadas dieron publicidad a un Documento caratulado “Bases Políticas del Proceso de Reorganización Nacional”, en el que se perfilaban las principales líneas directrices de gobierno. El Documento constituía uno de los más notables antecedentes políticos del Proceso de una convocatoria a un diálogo entre el régimen militar y los cuadros civiles argentinos. Aunque las Bases Políticas incluían la posibilidad de contribuciones de la ciudadanía, el perfil marcadamente doctrinario del documento hizo que la posibilidad de reelaboración definitiva de parte del mundo civil fuese ínfima (González Bombal, 1991).

La apertura al diálogo presuponía el inicio de una etapa política en la cual los cuadros civiles deberían dar sólidos signos de aprobación a la actuación de la institución militar en la lucha antisubversiva. En el esquema de las Fuerzas Armadas, el diálogo debía orientarse a dar un corte al pasado a través del consentimiento civil

en torno a la legitimación del golpe de Estado y sobre la represión ejercida desde 1976. No obstante, la convocatoria al diálogo constituía la estrategia esbozada por el Proceso para la concreción de propósito político superior: la estructuración de una suerte de descendencia política legitimada por voluntad popular, pero inspirada en los principios rectores y valores surgidos en marzo de 1976. Este propósito político implicaba una abierta sugerencia de unificación de las fuerzas de derecha y una estrategia política tendiente a la absorción de la masa electoral de las tradicionales fuerzas argentinas: el peronismo y el radicalismo.

3. RADICALISMO Y TRANSICIÓN

La Unión Cívica Radical quedó estratégicamente situada en el proceso de resurgimiento de los partidos nacionales. Se configuró en fuerza representante de los cuadros tradicionales argentinos, atento a la compleja condición en la que se encontraba el justicialismo luego de la gestión gubernamental del período 1973-1976 y de la irrupción institucional de marzo de 1976. En este sentido, el Presidente de la U.C.R., Ricardo Balbín, ocuparía un espacio central en torno a la conflictiva tesitura que fue asumiendo el Proceso frente a una posible apertura política.

No obstante, la convocatoria a un dirigente de la magnitud de Balbín evidenciaba las severas dificultades que atravesaban las Fuerzas Armadas para provocar un esperada renovación de los cuadros políticos nacionales. La estrategia política de Balbín consistía en no situar al radicalismo como fuerza marcadamente opositora, sino como una suerte de partido destinatario de esa suerte de restauración democrática que el Proceso afirmaba en sus finalidades programáticas (González Bombal, 1991).

En 1979, Balbín comenzó a exigir al gobierno definiciones acerca del establecimiento de un cronograma referido a la institucionalización de la República Argentina. Exigía el final de la veda política imperante y la formulación de un Estatuto para los Partidos Políticos argentinos. En forma simultánea, reclamaba un reconocimiento para los partidos políticos mayoritarios en el modelo de transición planeado por las Fuerzas Armadas. Su propósito político era claro: el radicalismo debía configurarse en actor político principal del proceso de apertura política, atento a la

dificultosa situación del justicialismo. Balbín presumía que ese tiempo no era sólo el tiempo del radicalismo. Ese era también su tiempo político: un momento histórico en el cual el justicialismo se encontraba atravesando un abanico de problemas que lo perjudicaban de cara a una eventual transición: a) Era un partido con serios problemas de credibilidad política como consecuencia de su última gestión de gobierno b). Se trataba de un peronismo sin Perón, su eterno rival ganador y c) Se trataba de una fuerza que no había encontrado ni la ecuación ni el hombre político para reemplazar al líder muerto en julio de 1974.

Ante tales circunstancias, Balbín comprendió rápidamente que se tornaba ineludible adoptar una actitud cauta y moderada en torno a los efectos de la guerra antisubversiva. Sabía que cualquier exigencia de indagación por las irregularidades del Proceso en torno a esta temática, constituiría un obstáculo insalvable para cualquier intento de apertura democrática, que lo tenía a él como una figura política privilegiada. La tesitura de Balbín frente a la convocatoria de diálogo y sus afirmaciones sobre los desaparecidos³, definían el límite al que estaba dispuesto un sector no sólo del radicalismo, sino de los cuadros dirigentes del momento. En consecuencia, las tácticas políticas balbinistas estaban afinadamente precisadas: el no cuestionamiento de la temática la guerra antisubversiva, en forma simultánea a sus acérrimas críticas de la política económica puesta en práctica desde el Ministerio de Economía de la Nación y hacia las tentativas del Proceso de configurar una fuerza partidaria hegemónica. En virtud de ello, era esperable que su discurso sufriera cierta metamorfosis. Su noción acerca de “un gobierno que investiga y busca al culpable es un gobierno que se prestigia” (Balbín, 1976: 78) fue dando lugar a “la idea de olvido, de vocación de pacificación sin revancha” (Balbín, 1982, en López Saavedra, 1982).

Hasta esos tiempos, el radicalismo se había negado a cualquier tipo de estrategia multipartidaria sugeridas por algunos sectores del justicialismo. Balbín estimaba que el radicalismo debía refugiarse en su propia identidad partidaria y no diseñar estrategias con otras fuerzas, hasta tanto no quedara claro el rol y las tesituras de cada una de ellas. El radicalismo imaginaba que la conservación de su identidad situaba al partido en inmejorables condiciones para afrontar un eventual proceso

de transición y para acceder a un próximo gobierno democrático. Ante tal estado de situación, Balbín no se encontraba dispuesto a licuar el capital político del radicalismo aventurándose en una situación política plagada de incertidumbre y tampoco quería ser miembro de un frente político, en el que la Unión Cívica Radical dilapidara una posición de privilegio.

La idea de configuración de un arco multipartidario y la cuestión referida a los derechos humanos, eran asuntos que marcaban una fuerte tirantez política entre la tesitura de Raúl Ricardo Alfonsín de la conducción balbinista. El análisis político del hombre de Chascomús sobre el Proceso trascendía los términos en los que la conducción balbinista especificaba la intervención de las Fuerzas Armadas en el poder. En el diseño conceptual del dirigente de Renovación y Cambio, Argentina se encontraba frente a una coalición estratégica de minorías oligárquicas que, apoyadas por el poder político del Proceso, habían impuesto una ecuación económica de carácter regresivo que significaba exclusión para una gran mayoría de la ciudadanía de la República. A esa asociación de minorías, Alfonsín proponía la configuración de un polo civil que se caracterizara por su acentuado compromiso con el régimen democrático y presionara para acelerar los tiempos de la transición (Alfonsín, 1980).

A diferencia de la dirección balbinista, el líder de Renovación y Cambio no admitía la idea de una salida tutelada madurada desde el Proceso: “Sería ingenuo pensar que el mismo régimen que destruyó las libertades ciudadanas, sumió en la catástrofe a la economía nacional y arrasó con las instituciones de la República, tenga capacidad por sí solo, de preparar una adecuada transición a la democracia” (Alfonsín, 1983: 77).

En consecuencia, el hombre de Chascomús sostenía la necesidad de un acercamiento a otras fuerzas partidarias con el propósito de articular políticas conducentes a un proceso de plena democratización. Analizada desde esa arista, la actitud política de Alfonsín alteraba la ecuación política de civiles y militares, ya que suponía la disolución de los límites que el régimen militar procuraba imponer al esquema político del momento y forzaba a una redefinición del modelo transicional que se diseñaba para esos tiempos políticos. La inscripción de las Fuerzas Armadas en el sistema político no debía, en el esquema alfonsinista, ser justificado por los

principales referentes de los partidos mayoritarios: “Ha nacido la teoría... de insertarlas (a las Fuerzas Armadas) en un nuevo esquema de poder que reclamaría la correspondiente modificación constitucional. Frente a este intento, la negativa de todas las fuerzas que integren el compromiso debe ser categórica y definitiva...porque hay un principio que no puede ser relegado sin incurrir en una seria claudicación: el del control civil sobre el poder militar” (Alfonsín, 1984: 213).

De esta forma, el líder de Renovación y Cambio comenzaba a labrar una táctica discursiva en el que la democracia adquiriría un valor sustantivo, concepción que incluía el rescate de los derechos como umbral indispensable para plantearse la cuestión de la justicia social. A la luz de estos principios y rompiendo con esquemas políticos propios y ajenos, para Alfonsín la democracia debía ser considerada desde una perspectiva ética y debía encontrar su plataforma y sustento en la recuperación de los derechos humanos vulnerados por el Proceso.

4. PERONISMO Y TRANSICIÓN

Una característica constante e inmutable del Proceso fue la de exhibir al peronismo como una suerte de paradigma de aquello que debía quedar atrás en el nuevo régimen político a implementar. Para los hombres del Proceso, la mala administración de María Estela Martínez de Perón, el poder sindical que había distinguido históricamente al peronismo y la convicción que sus cuadros políticos eran permeables y sensibles a la subversión hacían a esta fuerza política la gran responsable de todos los males políticos de Argentina, circunstancias que había justificado una intervención militar activa. No obstante, un interrogante político de magnitud enfrentaba el Proceso en la reconfiguración del esquema política de comienzos de la década del '80: qué hacer con esa fuerza mayoritaria que disponía de gran respaldo popular. En 1980, algunos referentes del Proceso comenzaron a especular en la posibilidad política de renovar el justicialismo, estrategia orientada a la adecuación de esa fuerza partidaria a las nuevas exigencias que regirían el futuro político nacional. En virtud de ello, algunos hombres del Proceso se encargaron de instalar la teoría de los dos peronismos (González Bombal, 1991): un viejo peronismo, populista y responsable de los males del país, y un peronismo renovado, cuyos cuadros debían desligarse de su pasado político

y ajustarse a los principios que los tiempos políticos y el Proceso demandaban

El peronismo como fuerza popular estimulaba fuertes tensiones políticas en el seno del Proceso. Las vertientes más liberales del régimen creían favorable finalizar con cualquier resto de populismo. De su parte, los sectores del Ejército asociados al nacionalismo estimaban conveniente rescatar el poder político de los trabajadores, que conformaban una particularidad histórica del justicialismo.

La actitud adoptada por el Gobierno Nacional en cuanto al diálogo permitió visualizar el destino que las Fuerzas Armadas tenían reservada al peronismo, ya que en el marco de la convocatoria no existía la más mínima posibilidad de diálogo con ese peronismo pasado. Esta determinación se trasladó al seno del peronismo, al cual se le planteó una disyuntiva de magnitud: “fraccionamiento o exclusión” (González Bombal, 1991: 52 y ss). En este sentido, la participación en la convocatoria del sector denominado antiverticalista fue considerada como prueba que el régimen estaba conquistando ese objetivo político de configurar un peronismo renovado que consintiera las reglas de juego diseñadas desde Proceso

La participación de algunos referentes peronistas en la convocatoria al diálogo puso en tensión a los diferentes sectores del justicialismo. En agosto de 1980, el partido exteriorizó su tesitura en torno a la invitación al diálogo y a la afluencia de los peronistas antiverticalistas a la mesa de debate. Las autoridades peronistas adoptaron una crítica postura del sector antiverticalista, pero evidenciaron su escasa de la capacidad política para contrarrestar la participación de ese sector al diálogo convocado desde el Proceso.

En consecuencia y como resultado de la intervención del antiverticalismo, las Fuerzas Armadas argumentaron que un sector del peronismo se encontraba preparado a recomponerse y a admitir los términos del diálogo político propuesto en las Bases. El efecto fue una reacción de rechazo de la generalidad de los cuadros peronistas, encolumnados en las estructuras partidarias y con una postura intensamente discrepante hacia la participación del antiverticalismo en la convocatoria.

El justicialismo comenzó a arbitrar todos los medios para conseguir la integración de la Unión Cívica Radical a una estrategia multipartidaria, sin cuya representación carecería de importancia. Los principales referentes justicialistas percibieron, con gran rapidez política, que la asociación con formaciones partidarias de insuficiente representatividad política no resultaba efectiva en términos políticos y sólo ampliaba su contexto de marginalidad política. Además, los cuadros justicialistas percibían que estaban cediendo espacio político frente al radicalismo y en especial, frente a Balbín, quien llevaba la vanguardia política para un futuro gobierno democrático.

En 1980, el Proceso de Reorganización Nacional comenzó a evidenciar fuertes señales de agotamiento. Este agotamiento implicó, para las Fuerzas Armadas, el cierre de las posibilidades políticas del Proceso, “lo cual puso de relieve el momento de crisis del Estado autoritario” (Quiroga, 2004: 197). En el lapso de ese año, todas las tensiones acumuladas en la sociedad durante cuatro años de gestión política se concentraron abruptamente, de forma tal que, al concluir su gestión gubernamental, el General Videla había perdido iniciativa y empuje político. La implementación de una estrategia dialoguista había resultado limitada para desligar la relación entre las Fuerzas Armadas y los principales referentes partidarios. La aparición de la convocatoria fue concebida como inconveniente e inoportuna por algunos actores políticos y sociales. En consecuencia, la convocatoria al diálogo no pudo configurar instrumentos políticos lo suficientemente eficaces para formular una ecuación diferente con las fuerzas políticas argentinas. En consecuencia, todas las esperanzas partidarias quedarían depositadas en el experimento aperturista del General Roberto Eduardo Viola.

5. LA TRANSICIÓN EN EL ESQUEMA DE ROBERTO EDUARDO VIOLA

Desde su asunción como Presidente, el General Viola instituyó un estilo de vinculación con las fuerzas partidarias indiscutiblemente diferente al precedente. A los pocos días de iniciada su gestión, anunció la concreción de un proyecto político de participación civil en el gobierno. La significatividad política del anuncio residía en que se extenderían los límites del disenso, rígidamente definidos por el General Videla, a los efectos de integrar a fuerzas partidarias que

se encontraban excluidas del diálogo oficial. La convocatoria a una segunda instancia de diálogo político evidenciaba particularidades marcadamente disímiles a la primera. El primer lugar, el Presidente expresó que la fluida comunicación con arco partidario nacional sería frecuente, y que estas relaciones no dispondrían de los elevados niveles de formalidad que había distinguido a la originaria instancia de diálogo. En segundo lugar, los referentes políticos válidos serían los mandos partidarios, relegando cualquier tipo de invitación a referentes partidarios individualmente. En tercer lugar, el justicialismo en su conjunto sería convocado a la agenda política de debate.

La agenda del diálogo oficial incluiría la discusión de las Bases Políticas, en particular la normativa ligada a la acción partidaria. El gobierno no encubrió su intencionalidad política de alcanzar a un arreglo con los partidos en torno a un eventual programa transicional y no sólo agotar el debate en asuntos asociados a la legislación electoral.

Sin embargo, la segunda convocatoria al diálogo estuvo signada por un par de condicionamientos que marcarían a fuego su objetivo político originario. En primer lugar, la obstrucción in crescendo de la Junta Militar a cualquier tipo de vinculación con las fuerzas partidarias. En segundo lugar, las iniciativas surgidas en el espacio civil, que concluyeron con el nacimiento de la Multipartidaria. Estos factores hicieron que la convocatoria de la Administración Viola no acumulara la atención política como había acaecido un año atrás.

La transición diseñada desde el Poder Ejecutivo Nacional no significaba la restitución de derechos políticos en forma inmediata, pero sí alguna modalidad de concertación con el firmamento político nacional para la próxima gestión presidencial. No obstante, la tesitura de la Junta Militar poseía un perfil considerablemente disímil. En el esquema de la Junta, no era necesario delegar parte del predominio militar hasta tanto no se cumplieran los requisitos políticos originarios del Proceso de Reorganización Nacional. La tensión política entre la jerarquía del Ejército y el Poder Ejecutivo fue cercando el margen de maniobra política del General Viola. La Fuerza Aérea y la Armada Argentina proporcionaron su aval a la tesitura del Ejército, lo que puso de relieve que se trataba de una actitud orgánica de las Fuerzas Armadas.

En este escenario, el tránsito hacia un esquema dialoguista dotado de mayor inclusión que el precedente, permitieron al gobierno del General Viola iniciar una instancia de negociación con los partidos tradicionales, logros ensombrecidos por los fracciones duras de las Fuerzas Armadas, quienes estaban persuadidos que el ensayo aperturista de Viola simbolizaba el peligro de una salida transicional conducida desde los cuadros civiles.

En consecuencia, un par de sectores internos en pugna se observaron en el elenco gobernante: a) La denominada ala conservadora, que promovía el proyecto del Movimiento de Opinión Nacional, propuesta que encontraba aval político en las fracciones más rígidas de las Fuerzas Armadas. En su filosofía, se planteaba la posibilidad de articular un gran acuerdo político encaminado a imprimir continuidad a los principios rectores y estrategias políticas del Proceso b) La corriente populista, liderada por el propio Presidente, quien se manifestaba propenso a un entendimiento con los partidos políticos, en un camino progresivo de normalización institucional. La apertura ofrecida por el Poder Ejecutivo Nacional no dejaba de ser frágil: “era una apertura limitada, un período de descompresión política, frágil como consecuencia directa de la escasa representatividad de en el frente interno de las Fuerzas Armadas” (Quiroga, 2004: 239).

6. EL NACIMIENTO DE LA MULTIPARTIDARIA

La multiplicidad de pensamientos en el frente interno de las Fuerzas en torno a la transición y las duras palabras del General Leopoldo Fortunato Galtieri en el Día del Ejército Argentino, quien imaginaba a la salida electoral como una “suerte de error histórico que otros regímenes militares habían cometido y en el cual no debía incurrirse nuevamente”⁴, tuvieron rápida reacción de parte de las fuerzas partidarias, quienes a partir de ese instante, adquirieron un perfil opositor inusual.

En el seno del radicalismo, las señales de Galtieri se configuraron en los disparadores para la convocatoria multipartidaria. Si bien Alfonsín era el principal propulsor de esa idea, Balbín no descartaba esa herramienta política imaginada, a su juicio, como la última estrategia posible cuando se extinguiese cualquier posibilidad de negociación.

La decisión de coordinar acciones en forma conjunta con el resto de las fuerzas hizo sentir su peso. En el radicalismo, la proposición alfonsinista de instaurar vínculos con otros partidos y estructuras sectoriales cobró vigor, dando origen a un proceso que sellaría el nacimiento de la Multipartidaria poco tiempo después.

El surgimiento de esta iniciativa de parte de la esfera civil tuvo, en sus comienzos, un sentido un tanto impreciso. Algunos de sus miembros estimulaban la idea de tomar distancia del juego político del Proceso y configurar un frente democrático definitivamente opositor. Esta idea era acompañada por la línea de Renovación y Cambio del radicalismo, algunos sectores del justicialismo, el Partido Intransigente y algunos sectores internos de la Democracia Cristiana. Para el resto del arco partidario y en especial para la jerarquía balbinista, se trataba de estructurar un nuevo posicionamiento de la dirigencia política nacional que inclinase la pugna existente en el seno de las Fuerzas Armadas hacia una salida electoral pactada.

El radicalismo comenzó a articular los lazos con el resto de las agrupaciones partidarias, a los efectos de ir modelando una reunión multipartidaria, advirtiendo simultáneamente que no se trataba de una configuración de una esfera civil opuesta a la militar⁵. En julio de 1981 quedó definitivamente conformada la Multipartidaria Nacional, sostenida en las cinco mayores fuerzas que se propusieron propagar la iniciativa a la integridad de actores políticos y sociales argentinos.

Al poco tiempo de instituida, la Multipartidaria formuló su primer escrito programático que constituía una síntesis de sus intenciones políticas fundamentales, entre las que se destacaban: “a) Retorno al Estado de Derecho y remoción de todas las restricciones que afectaban el libre ejercicio de los derechos humanos y las garantías constitucionales b) Normalización de la actividad política, gremial, cultural y empresaria c) Elaboración de un Programa para la Emergencia d) Formulación de un Plan Político tendiente a la institucionalización” (Multipartidaria Nacional, 1982: 17 y ss.). En este último agregado, los partidos demandaban el establecimiento de un cronograma puntual para los tiempos transicionales y exigían como condición sine que non el libre ejercicio del sufragio universal. Los principales referentes políticos argentinos

no reclamaban elecciones en forma inmediata, pero tampoco estaban dispuestos a acceder a otro tipo de ecuación política cuya legitimación política no emanara del voto popular. En este documento, se advertía que el firmamento político nacional comenzaba a adquirir una dimensión opositora mayor que la expuesta históricamente: “El único camino para la definición de los necesarios comunes denominadores, es poner en marcha el proceso de democratización, sin la pretensión, por parte de las Fuerzas Armadas, de crear mecanismos institucionales que distorsionen su cabal acatamiento al poder político...” (Multipartidaria, 1982: 40).

El Gobierno Nacional adoptaría una cauta actitud frente a esta nueva agrupación. Los sectores asociados a las fracciones más rígidas de las Fuerzas Armadas temían que la gravitación de ese conglomerado de fuerzas partidarias torciera las relaciones internas del sistema hacia un esquema transicional como el que patrocinaba el General Viola y el ala populista.

Las tesituras de los diferentes actores políticos se encontraba perfectamente delineada: mientras la dirigencia política intentaba asegurarse un cronograma que concluyera en elecciones libres, desde el Poder Ejecutivo se habían madurado algunas opciones políticas al respecto: a) Una intervención político partidaria sin restricciones pero fomentando la conformación de una fuerza legataria del Proceso. A juicio del Presidente, para ese entonces aún existían perspectivas políticas de instituir una fuerza partidaria propia, sustentada en las agrupaciones que acompañaban al Proceso desde 1976, cooptando a algunas fracciones de otras fuerzas y utilizando como instrumento gran parte de la estructura estatal. En el espacio castrense se alegaba que aún se disponían de posibilidades para que la Junta Militar resurgiera como órgano de influencia electoral b) La negociación de la transición con los partidos históricos, consensuando un referente de consenso para 1984. El candidato debía pertenecer a las filas castrenses, aunque no se descartaba la posibilidad política de un postulante civil, para cuyo caso algunos hombres del Proceso habían considerado la figura de Ricardo Balbín (Novaro; Palermo, 2006: 363 y ss).

La falta de respaldo de gran parte del generalato hacia el General Viola y las insuficientes posibilidades del ala populista ante una eventual

salida institucional hicieron que, para septiembre de 1981, la Administración Viola tuviera sus tiempos políticos contados. Además, el fallecimiento de Balbín, considerada una figura privilegiada en la ecuación cívico militar, disolvió cualquier posibilidad de modelar una salida electoral concreta.

7. GALTIERI Y LOS ORÍGENES PROCESISTAS

El arribo al poder del General Galtieri estuvo encuadrado en la noción política que el Proceso debía ampararse en sus valores primigenios, aquellos que habían dado cohesión a las Fuerzas Armadas: reivindicación de la guerra antsubversiva y salida tutelada con fuerte contralor político. Esta suerte de refugio del régimen militar en sus ideas originales se sustentaba en el supuesto que la Administración Viola implicaba una desviación de los principios fundacionales de marzo de 1976 (González Bombal, 1991).

Para ese entonces, la idea de la configuración de una fuerza partidaria oficial comenzó a recobrar vigencia. El deterioro producto de un pésimo ejercicio de la función pública y la falta de resolución de la grave crisis económica argentina, impusieron al General Galtieri a repensar en la conformación de una fuerza de derecha continuadora de los ideales Proceso. No obstante, la configuración de esa fuerza política colisionaba con una tríada de inconvenientes de magnitud: a) La enorme crisis de legitimidad del Proceso, que repercutiría en las posibilidades políticas futuras de una fuerza partidaria de tal naturaleza. b) El alto nivel de desintegración de la derecha argentina y c) El escaso caudal electoral de la derecha, afectada por el formidable peso de las estructuras políticas del peronismo y del radicalismo.

El rechazo de las fuerzas políticas a la conformación de una fuerza política oficial se hizo sentir con celeridad. En febrero de 1982, la reunión multipartidaria discutió un plan de movilización política que se venía deliberando en el seno de las fuerzas, que procuraba canalizar el alto grado de disconformidad popular existente en la República.

Las particularidades de los actos gubernamentales avivaron la lucha interna en torno al perfil de la Multipartidaria. El ala considerada moderada, simbolizada por gran parte del radicalismo, el peronismo, el

desarrollismo y fracción de la Democracia Cristiana, pretendía configurarse en alternativa válida de poder, sugirió un plan de movilización. En esta idea, “no podía haber salida democrática con el marginamiento de la institución militar” (Quiroga, 2004: 289). El ala dura, compuesta por el Partido Intransigente, sectores del radicalismo, minoría del peronismo y la Democracia Cristiana, procuraba interponer todas las estrategias políticas posibles para vencer políticamente al régimen y esas condiciones, negociar una posibilidad franca y concreta de elecciones libres. La tensión entre ambas franjas de la Multipartidaria se resolvió a favor de las franjas moderadas.

El fracaso económico, el descrédito del gobierno y los apremiantes reclamos de la sociedad constituyeron los factores disparadores que impulsaron la aventura bélica del Atlántico Sur. En medio del debilitamiento del régimen, la reconquista de las Islas Malvinas estaba diseñada como la herramienta destinada a recomponer a un régimen que se encontraba al filo del colapso político. La decisión final del desembarco en el Atlántico Sur obedecía, entre otras causas, a los principios fundantes de la legitimidad del Proceso: “la apelación al paradigma de la guerra como situación ideal de la acción política” (González Bombal, 1991: 116). Según Canelo (2006), el régimen requería la construcción de un enemigo lo suficientemente poderoso como para justificar una nueva campaña nacional que le permitiera ocultar sus crecientes debilidades. Ante el incremento de las demandas internas, su mirada se dirigía al frente externo, “donde se abría el único escenario que le permitiría relegitimar al Proceso: la guerra externa” (Canelo, 2006: 71. En Pucciarelli, 2006).

El fracaso militar del Atlántico Sur escribió el principio del fin del régimen autocrático iniciado el 24 de marzo de 1976. La derrota militar en las Islas Malvinas puso de relieve un cúmulo de cuestiones no consideradas hasta esa instancia de nuestra historia: a) La escasa pericia de las Fuerzas Armadas para desempeñarse en su esfera específica de acción. La derrota no solamente desnudó las graves equivocaciones de articulación y coordinación política y militar entre las tres Fuerzas, sino que permitió a la ciudadanía visualizar la grave tragedia social que imperaba en la República. b) El revés militar representó la disolución de los insuficientes recursos políticos con que contaban las fuerzas militares para imponer sus propias

estrategias y diseño institucional. La pérdida de credibilidad generada por la derrota y por el ejercicio de una función pública catastrófica, no permitió a las Fuerzas Armadas la imposición de un proyecto de salida tutelada hacia un régimen democrático, que constituía una de esperanzas políticas de algunos de los hombres del Proceso. c) El final del conflicto bélico otorgó gran margen de maniobra a un conjunto de actores, entre ellos los partidos políticos, que si bien habían comenzado a visualizarse en el espacio público con anterioridad, recibieron adhesión de gran parte de la ciudadanía. En consecuencia, significó pero también un clara recomposición de relaciones y fuerzas de los grupos de actores políticos y factores de poder nacionales.

8. BIGNONE Y UN INTENTO CONCILIADOR

El nuevo Presidente, General Reynaldo Benito Bignone avanzó significativamente en su relación con la dirigencia política y los cuadros sindicales. En agosto de 1982, comunicó los ejes medulares del Estatuto de los Partidos Políticos, entregando a la dirigencia política la principal temática de negociación, negada desde 1976. No obstante, las actitudes conciliatorias no pudieron evitar que los hechos del pasado, vinculados a la represión ilegal enlutaran el escenario político nacional (González Bombal, 1983; Canelo, 2006). Esta situación impulsó al régimen a desplegar una gran estrategia defensiva. En noviembre de 1982, la Junta Militar entregó al Poder Ejecutivo Nacional las denominadas “Pautas para la concertación económica, política y social”, las cuales contenían el mínimo no negociable para la transición a la democracia: a) Vigencia del estado de sitio b) Ley y cronograma electoral c) Lucha contra el terrorismo d) Investigación de ilícitos e) La cuestión de los desaparecidos y f) Presencia de las Fuerzas Armadas en el próximo gobierno constitucional.

Las Pautas para la transición evidenciaban las grandes fragilidades políticas del Proceso, de cara a un futuro gobierno constitucional. En consecuencia, tamaño expresión de debilidad política, constituía una suerte de devolución a los diversos actores políticos del centro de la escena política nacional.

Para 1982, el contexto sociopolítico se había tornado inmanejable y el Proceso se encontraba políticamente jaqueado. En abril de 1983, el Proceso dio publicidad al “Documento Final”,

el cual contenía un par de objetivos claramente definidos: a) Poner punto final al tema de la subversión y b) Alcanzar una suerte de legitimación social sobre la guerra ganada. El Documento revelaba uno de los pocos puntos en los que las Fuerzas Armadas conservaban cierto grado de cohesión: la guerra antisubversiva como principio rector de legitimidad política, el cual se había mantenido inmovible desde la gestión del General Videla.

La denominada Ley de Autoamnistía ponía en evidencia un par de cuestiones de magnitud: a) El refugio de las Fuerzas Armadas en su poder estrictamente corporativo y b) La disposición de las Fuerzas Armadas de no reconsiderar la lucha antisubversiva, en la medida que entendían que la derrota de la subversión había constituido el único logro visible del Proceso (Canelo, 2006). Ambos documentos suscitaron ardientes críticas de parte de la mayoría de los referentes políticos nacionales. El efecto de ambos instrumentos fue contrario al esperado, con especial énfasis en especial la Ley de Autoamnistía que aglutinó a la mayoría de los cuadros políticos en una sólida oposición.

La cuestión castrense comenzó a constituirse en uno de los puntos de mayor grado de complejidad política en la campaña electoral de 1983. La relación que entablarían los partidos políticos, una vez constituidos en gobierno, frente a las organizaciones castrenses no era un asunto de menor cuantía. En la esfera de los partidos políticos tradicionales y mayoritarios, se habían diseñado distintas estrategias en torno al vínculo institucional con las Fuerzas Armadas. El justicialismo optó por abordar la cuestión castrense a través de un discurso levemente confrontativo con la institución militar. El candidato justicialista, Italo Lúder, otorgó prioridad a la estrategia de reducir a una mínima expresión política los enfrentamientos para alcanzar un acuerdo posterior con las Fuerzas Armadas, una vez instalado el justicialismo en el gobierno.

La estrategia de la Unión Cívica Radical fue más aventurada en este orden. La adopción de un discurso dotado de enorme espíritu crítico hacia los elencos castrenses permitió a Alfonsín la capitalización de los votos derivados de los actores sociopolíticos que manifestaron el descontento frente a las políticas relacionadas con la lucha antisubversiva y por el terrorismo de Estado y fuertemente damnificados por las políticas económicas aplicadas por el Proceso.

La particularidad de la campaña alfonsinista, focalizada en torno a la cuestión de los derechos del hombre y en el acentuado distanciamiento del régimen autoritario, permitió a la Unión Cívica Radical adoptar una sólida distinción de la tesitura justicialista. A la actitud de este último sector partidario en torno a la cuestión castrense, se sumó la denuncia de Alfonsín sobre el denominado Pacto militar sindical, el cual enunciaba una posible asociación entre los hombres de armas y los principales cuadros sindicales argentinos. Según Marcelo Cavarozzi (2006), la vinculación militar sindical no pudo probarse en forma categórica aunque existían condiciones que la hacían digerible a ojos de la sociedad, ya que el peronismo en general y Lúder en particular, quien encontraba su respaldo político en las organizaciones sindicales, se había mostrado proclive a la aceptación de normas tendientes a impedir el juzgamiento de los militares por violación a los derechos humanos.

CONCLUSIONES

A juicio personal, existen una serie de causas que dan cuenta del fracaso de un régimen tutelado:

a) La gran fragmentación interna del Ejército, que constituye una constante característica de las Fuerzas Armadas. Esta atomización política interna fue decisiva no sólo en el colapso del régimen, sino también en la posibilidad de imponer a futuro ecuaciones institucionales en las cuales las Fuerzas Armadas se consolidaran como actor político de cuantía. En este sentido, los hombres de armas reconocían antecedentes de fracturas internas entre duros y populistas, por lo menos, desde la Revolución Libertadora, lo cual develaba cierto grado de insolvencia política orientada al diseño de herramientas internas destinadas a lograr un mínimo de consenso sobre cuestiones políticas en general y sobre una futura ecuación constitucional en particular. La máxima expresión de esa implosión de las Fuerzas quedó puesta de manifiesto con la derrota del Atlántico Sur, cuando la jerarquía de la Fuerza Aérea y la Armada resolvieron dejar aislados a sus pares del Ejército y adoptaron la drástica determinación de retirarse del Proceso. Entiendo prudente consignar que, en esta última gran fractura interna del Proceso, desempeñaron un par de cuestiones desarrollaron un papel significativo: a) La negativa del Ejército a ceder espacios de poder a la Fuerza Aérea y a la

Armada tras la derrota, fuerzas que entendían que su desempeño en el conflicto había sido relativamente exitoso en comparación con el accionar militar del Ejército, en virtud de lo cual reclamaban un mayor grado de participación en la ecuación interna procesista b) La cuestión de los derechos humanos. En esta cuestión, advierto que la Armada y la Fuerza Aérea se distanciaron del Ejército, por considerarlo el principal responsable político de la lucha antisubversiva. En tiempos en que las acusaciones sobre violaciones a los derechos humanos iban in crescendo, quedar atados a su principal protagonista no configuraba una estrategia razonable.

b) Cuando la lucha antisubversiva llegó a su fin, el Proceso afrontó a un dilema político trascendental: derrotado el enemigo, se agotaba la función esencial del actor militar. El régimen militar advirtió que no contaba con un otro a quien enfrentar y en consecuencia su capital político se fue diluyendo hasta su disgregación final.

La tesitura belicista se insertaba en esa dinámica de requerir legitimidad por medio de un conflicto militar que aglutinara voluntades, poniendo en evidencia la incapacidad operativa de los cuadros militares de reconfigurar un nuevo espacio político y social. El surgimiento de nuevas hipótesis de conflicto se tornaba funcional a la necesidad de legitimarse políticamente y prolongar su permanencia en el ejercicio del poder. Desde una perspectiva personal, presumo que los hombres del Proceso procuraban hallar legitimidad en su campo específico de acción: la guerra convencional. Entendían que la obtención de logros en ese ruedo les permitiría obtener credibilidad en un terreno que le estaba resultando políticamente desfavorable: el de la guerra no convencional. La actitud belicista con Chile y la invasión de las Islas Malvinas se ajustaban perfectamente a esa dinámica, bajo la cual subyacía la necesidad de oxigenar políticamente a un régimen que había colapsado.

c) El Proceso quedó encriptado en su dinámica represiva, de la cual no pudo escapar jamás. La cuestión de la represión y de los derechos humanos fue obstruyendo todas las opciones políticas posibles que el régimen diseñaba, de forma tal que neutralizó cualquier estrategia pensada desde el poder. La pérdida de credibilidad política se ajustaba a esa ecuación: cuando la sociedad comenzó a advertir que el

proyecto político que esgrimía el Proceso encontraba su sustento en un proceso descuidadante, los pocos vínculos que asociaban al poder con la esfera civil se fueron diluyendo en forma paulatina y sistemática.

Esta suerte de transversalidad de la cuestión de la represión y de los derechos humanos impactó en el mundo de la política. Las fuerzas políticas, aún aquellas con alto nivel de moderación, expresaron en todos las convocatorias al diálogo, su inquietud por la cuestión de los derechos del hombre, instancia en la cual el debate con el régimen llegaba a un punto de quiebre. A este estado de situación, se sumó un creciente proceso de politización motorizado por la cuestión de la represión y de los derechos humanos, temática que fue incorporada en las agendas partidarias, en mayor o menor grado. Como complemento, ninguna fuerza quería quedar ligada al destino político de un régimen ilegítimo y colapsado. En esa suerte de descrédito generalizado, el Proceso buscó refugio en el ámbito donde presumía manejar la situación: el conflicto bélico. Esta perspectiva significó su final político: la rendición en Malvinas evidenció inoperancia en ese dominio propio de la esfera militar, liquidando sus últimas energías políticas para estructurar una salida políticamente decorosa.

En consecuencia, esa ausencia de legitimidad obligó a las Fuerzas a girar desde la dimensión universalista hacia la denominada dimensión organizacional de perfil corporativista. En marzo de 1976 se autoconsideraban actores defensores del interés nacional para abroquelarse, luego de la derrota de Malvinas en torno a sus intereses específicamente corporativos, asociados a la reivindicación de la lucha antisubversiva y proclives a la negociación de acuerdos que garantizaran impunidad al fenómeno represivo.

BIBLIOGRAFÍA

-Alfonsín, Raúl Ricardo (1984), *La cuestión argentina*. Buenos Aires, Torres Agüero.

-Id. (1983), *Ahora. Mi propuesta política*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

-Canelo, Paula (2006), "La descomposición del poder militar e Argentina. Las Fuerzas armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone, y Alfonsín (1981-1987)", en Alfredo Pucciarelli, *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la*

democracia o la democracia al poder? Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

-Id. (2005), *El futuro atado al pasado. Políticos y militares frente al nuevo rol de las Fuerzas Armadas argentinas (1995-2002)*. Buenos Aires, Preedición.

-Cavarozzi, Marcelo (2006), *Autoritarismo y democracia (1955 – 2006)*. Buenos Aires, Ariel.

-González Bombal, Inés (1991), *El diálogo político. La transición que no fue*. Buenos Aires Cedes.

-Huntington, Samuel (1990), *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires, Paidós.

-López Saavedra, E. (1982), *Testigos del Proceso*. Buenos Aires, CEAL.

-Multipartidaria Nacional (1982), *La propuesta de la Multipartidaria*. Buenos Aires, El Cid Editor.

-Novaro, Marcos; Palermo, Vicente (2006), *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós.

-Quiroga, Hugo (1990), *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*. Rosario, Homo Sapiens.

-Rouquié, Alain (1982), “Hegemonía militar, estado y dominación social”, en Alain Rouquié, *Argentina, hoy*. Buenos Aires, Siglo XXI.

-Id. (1983), “El poder militar en la Argentina de hoy: cambio y continuidad”, en Alfred Stepan (1988), *Repensando a los militares en política. Cono Sur: un análisis comparado*. Buenos Aires, Sudamericana/Planeta.

militares. 1976-1983. Rosario, Homo Sapiens, 1990 y de Novaro, Marcos; Palermo, Vicente, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós, 2006.

³ Las frases de Balbín “Los desaparecidos están muertos...” y “Los argentinos debemos olvidar estos episodios, porque de lo contrario no se construye el país...” aparecidas en el matutino *Clarín* (15 de septiembre de 1980, citadas por González Bombal, 1991, 40 y ss) constituían clara evidencia de la tesitura del hombre de La Plata respecto al diálogo político y al tema de referencia.

⁴ Palabras pronunciadas por el General Galtieri con motivo de celebrarse el Día del Ejército Argentino (29 de mayo de 1981).

⁵ La idea de polo civil era una idea alfonsinista, que no gozaba de simpatía en las Fuerzas Armadas. La conducción balbinista se encargó de anunciar que la Multipartidaria no tenía ese fin político, con el propósito, en su esquema, de no alterar la salida electoral.

NOTAS

¹ Para un análisis dotado de mayor profundidad sobre las Fuerzas Armadas como actor político se sugiere la lectura de Canelo, Paula, *El futuro atado al pasado. Políticos y militares frente al nuevo rol de las Fuerzas Armadas argentinas (1995-2002)*. Buenos Aires, Mimeo, 2005.

² Para un estudio dotado de exhaustividad, se sugiere la lectura de González Bombal, Inés, *El diálogo político. La transición que no fue*. Buenos Aires, CEDES, 1991; Quiroga, Hugo, *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y*